

Soy CODELPA

POLÍTICA DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN



PRÓLOGO

CODELPA CHILE, empresa de pinturas y revestimientos más grande del país, se compromete con la diversidad y la inclusión, promoviendo los valores y creencias organizacionales que como empresa nos identifican: lealtad, cercanía, respeto, integridad, excelencia, y trabajo en equipo. Respetar y cultivar los valores es fundamental para poder vivir y trabajar bien. Consciente de ello, CODELPA ha establecido un marco regulatorio con los valores que deben inspirar nuestro quehacer y que nos ayudarán a crecer como personas. En la medida que respetemos y pongamos en práctica estos valores, nos fortaleceremos como colaboradores y seres humanos.



OBJETIVO

El objetivo de la Política de Inclusión, Diversidad y No Discriminación de CODELPA es enriquecer nuestra cultura organizacional, poniendo en un lugar central el respeto por la dignidad de cada persona promoviendo un ambiente laboral seguro y responsable impulsando el valor de la diversidad e inclusión, aceptando el sello propio de cada colaborador y colaboradora.





ALCANCE INICIAL

CODELPA ha definido priorizar su gestión de Inclusión, Diversidad y No Discriminación con los siguientes 2 grupos prioritarios:

1. MIGRANTES: Personas que han abandonado su país de origen en busca de nuevas oportunidades. Nuestro interés es comenzar un proceso de inclusión de inmigrantes de distintas nacionalidades para prestar servicios en plantas productivas, áreas administrativas y comerciales.

2. MUJERES: Su vulnerabilidad está dada por las dificultades históricas a las que se han visto expuestas, que las sitúan en una posición de inequidad respecto a las posibilidades de participar en distintas situaciones de la vida en sociedad, especialmente en el mundo laboral.





POLÍTICA

Entendemos la diversidad como una ventaja competitiva, la cual impulsamos al interior de la compañía, valorándola como una fuente de talentos, que favorezca la conformación de equipos de trabajo con colaboradores y colaboradoras de diferentes géneros; sin distinción de edad; condición social, política o de religión; orientación sexual; raza; color; estado civil; discapacidad; cultura y nacionalidad, todo esto, con el fin de apreciar y valorar sus diferencias y similitudes en un ambiente de participación, respeto, meritocrático e inclusivo.

La integración y promoción de talentos en la compañía, debe estar siempre libre de prejuicios, valorándonos continuamente por nuestras competencias, habilidades, experiencias, conocimientos, valores y actitudes aportadas para generar equipos de alto desempeño, creando valor y respondiendo de esta forma a las exigencias y necesidades del mercado.

Estamos convencidos de la responsabilidad de los líderes dentro de nuestra organización para hacer de la inclusión una realidad, logrando potenciar el talento de nuestros colaboradores y colaboradoras, integrando perfiles diversos en función de un propósito común. Los líderes cumplen un rol fundamental en la gestión de la diversidad, promoviendo y alineando a sus equipos en torno a los valores, creencias y políticas compartidas.



NUESTROS COMPROMISOS

Para alcanzar nuestros objetivos de Inclusión, Diversidad y No Discriminación, nos basamos en los siguientes compromisos:

- 1 No aceptamos ningún tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.
- 2 Rechazamos toda forma de discriminación y mantenemos el compromiso de velar porque todos los colaboradores y colaboradoras, tanto actuales como potenciales, sean tratados con respeto, promoviendo así mismo, la igualdad de oportunidades.
- 3 Respetamos el legítimo derecho de todos los colaboradores y colaboradoras a constituir o participar en instancias cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, y a no interferir en sus procesos electorarios. Reconocemos así mismo, el derecho a la representación de los colaboradores y colaboradoras por parte de sindicatos, que corresponda de acuerdo con la legislación y aquellas que establece la normativa vigente, reconociendo el valor de la negociación colectiva como instrumento voluntario para la determinación de condiciones contractuales de sus colaboradores y colaboradoras, así como para la regulación de las relaciones entre la empresa y los sindicatos.
- 4 Promovemos la igualdad de oportunidades en todos nuestros procesos de selección, rechazando cualquier tipo de discriminación, sean estos para colaboradores y colaboradoras en cualquier puesto de trabajo, garantizando y valorando que los candidatos y candidatas reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo.
- 5 Fomentamos la equidad de oportunidades, valorando y evaluando a las personas por su desempeño en el trabajo.
- 6 Promovemos una cultura interna de Diversidad e Inclusión, rechazando los actos discriminatorios y favoreciendo la aceptación y trato respetuoso al interior de nuestros equipos.
- 7 Comprometemos a toda la organización con la diversidad, tanto con las relaciones entre los colaboradores y colaboradoras independientemente de su posición en la empresa, como con las relaciones entre colaboradores y con nuestros distintos grupos de interés.

